



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-465

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de la República; al Titular de la Guardia Nacional; al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional; al Titular del Instituto Nacional de Migración; así como a las autoridades competentes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera coordinada, implementen acciones inmediatas a fin de agilizar el tránsito vehicular en los distintos puntos de revisión de las carreteras Victoria-Matamoros y Victoria-Reynosa, particularmente en los retenes del municipio de San Fernando, Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 24 de agosto del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA

DIPUTADA SECRETARIA

FRANCISCA CASTRO ARMENTA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-465, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN; ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE REVISIÓN DE LAS CARRETERAS VICTORIA-MATAMOROS Y VICTORIA-REYNOSA, PARTICULARMENTE EN LOS RETENES DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.